Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82, 83, 84, y 85 de la Ley 1474 de 2011 se procede a rendir informe de supervisión de la ejecución del siguiente Contrato.

Fecha del Informe: 21 de marzo de 2019

DATOS DEL CONTRATO O CONVENIO			
Contrato o Convenio Número: 146 de 2018			
Nombre del Contratista: PSICOLOGOS ASESORES Y CIA LTDA.		**CC/ NIT:** 80077169-9	
Objeto: Prestar sus servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la búsqueda y selección de los candidatos potenciales a vincularse al Comité de Expertos que implementará el Mecanismo de Denuncia de Alto Nivel – MDAN, para el Proyecto Primera Línea de Metro de Bogotá – Tramo 1.			
Valor total del Contrato: Noventa y Nueve Millones Novecientos Sesenta Mil Pesos M/cte. ($99.960.000)			
Forma de Pago: Primer pago: Por un valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($49.980.000),** incluido IVA del 19%, correspondiente al 50% del valor total incluido IVA, con la presentación y recibo a satisfacción por parte de la Empresa Metro de Bogotá S.A. de las listas para la selección de los cuatro (4) expertos del Mecanismo de Denuncia de Alto Nivel - MDAN, con sus respectivos informes y soportes. **Segundo Pago:** Por un valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($49.980.000),** incluido IVA del 19%, correspondiente al 50% del valor total incluido IVA, una vez la Empresa Metro de Bogotá, seleccione los cuatro (4) candidatos a ser parte del Mecanismo de Denuncia de Alto Nivel - MDAN.			
Número del CDP:	00359 del 01 de noviembre de 2018.		
Número y Fecha del Registro:	00456 del 26 de noviembre de 2018.		
Fecha de Iniciación:	27 de noviembre de 2018		
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2018		
Nombre del Supervisor:	Carlos Andres Tobos Triana		
Cargo del Supervisor:	Profesional IV		
Valor ejecutado a la fecha del presente Informe:	**$49.980.000**		
Saldo del Contrato a la fecha del presente Informe:	**$49.980.000**		
Número de pagos efectuados:	1		
Porcentaje de Ejecución Financiera:	50%		
Porcentaje de Ejecución del objeto contractual (ejecución física):	100%		
Garantías del Contrato o Convenio: De conformidad con la Cláusula Décima Segunda del Contrato se estableció la(s) siguiente(s) garantía(s):			
Compañía Aseguradora	**Amparos (%)**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**
Suramericana	**Cumplimiento (20%)**	Desde: 23/noviembre/2018 Hasta: 18/marzo/2020	$19.992.000

	Calidad (20%)	Desde: 18/marzo/2019 Hasta: 19/septiembre/2019	$19.992.000
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Desde: 23/noviembre/2018 Hasta: 18/marzo/2022	$4.998.000
Fecha última Acta de Aprobación de Garantía:		**20/marzo/2019**	
Anexo Aprobado No.:		**2**	

DATOS DEL INFORME				
Marque con una X según corresponda:	**Informe Mensual:**		**Informe Final:**	**X**
Informe mensual de actividades No. :	Uno (01)			
Período del informe:	10-diciembre-2018 – 18/marzo/2019			
Valor Inicial del Contrato:	$99.960.000			
Valor de Adición:	$0			
Valor Total:	$99.960.000			
Número y fecha de la Factura:	No. 1947 del 01/marzo/2019			
Fecha de Radicación del Informe por parte del Contratista:	06 de marzo de 2019			
Valor Total de la Factura:	$49.980.000			
Verificación del pago de Seguridad Social o Aportes Parafiscales:	Verificada la certificación presentada por el representante legal de la empresa PSICOLOGOS ASESORES Y CIA LTDA, en donde certifican el pago de los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social integral de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) esto durante los últimos seis (6) meses, cumpliendo con lo establecido en artículo 50 Ley 789 de 2002.			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**	**SOPORTE**
1) Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa, de acuerdo con las condiciones presentadas por el CONTRATISTA el 8 de noviembre de 2018, y las aceptadas por la Empresa Metro de Bogotá S.A.	El contratista cumplió con el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa, esto reflejado en la activad desplegada.	Informe final de la ejecución contractual, presentado por el contratista y CD adjunto.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**	**SOPORTE**
2) Suministrar el personal requerido por la Empresa Metro de Bogotá S.A. de conformidad con los perfiles solicitados y presentar las listas de candidatos que se ajuste al mismo. La Lista que se conforme por cada perfil debe venir en orden descendente ocupando el primer lugar quien sea el mejor de los candidatos.	Se presentó el personal requerido por la Empresa Metro de Bogotá S.A. de conformidad con los perfiles solicitados y presentaron las listas de candidatos con los requerimientos exigidos.	Esta obligación fue entregada y se evidencia en el Informe final de la ejecución contractual, presentado por el contratista y CD adjunto. Se adjuntan las listas de candidatos.
3) Garantizar que el personal que se suministre sea apto e idóneo y que cumpla con el perfil requerido por la Empresa Metro de Bogotá S.A., para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.	En el listado presentado el contratista garantiza que se encuentra el personal idóneo y de conformidad con los perfiles solicitados.	Esta obligación fue entregada y se evidencia en el Informe final de la ejecución contractual, presentado por el contratista y CD adjunto. Se adjuntan las listas de candidatos.
4) El CONTRATISTA se obliga a realizar la selección y entregar el informe respectivo, en el término de ejecución del contrato.	Se presenta informe final del contrato.	Esta obligación fue entregada y se evidencia en el Informe final de la ejecución contractual, presentado por el contratista y CD adjunto.
5) Presentar los informes en los cuales se señalen los resultados obtenidos en las diferentes etapas del proceso de selección, que permita entregar al candidato o la lista de candidatos de acuerdo con los cuatro (4) perfiles solicitados (Técnico, Legal, Financiero y Compliance)	En el informe final fue señalado los resultados obtenidos en las diferentes etapas del proceso de selección, que permitieron entregar los candidatos y el listado de acuerdo con los cuatro (4) perfiles solicitados (Técnico, Legal, Financiero y Compliance) Técnico, Legal, Financiero y Compliance.	Esta obligación fue entregada y se evidencia en el Informe final de la ejecución contractual, presentado por el contratista y CD adjunto.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**	**SOPORTE**
6) Brindar una garantía consistente en la reposición de cualquier candidato sin costo alguno, en el evento de que el experto contratado, no cumpla con las expectativas de desempeño dentro de los dos (2) meses siguientes a la vinculación o en el caso de que solicite la terminación anticipada del contrato por parte de la Empresa Metro de Bogotá S.A. Esta garantía será por el término de seis (6) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato de prestación de servicios del experto contratado.	La garantía que la cual se ampara la reposición de cualquier candidato sin costo alguno es la de calidad del servicio, y se encuentra vigente hasta el 18 de septiembre de 2019.	La garantía presentada por el contratista esta amparada en lo siguiente: **Calidad (20%)**: Desde: 23/noviembre/ 2018; Hasta: 18/septiembre /2019
7) Realizar un nuevo proceso para seleccionar nuevos candidatos sin costo adicional, en el evento que la Empresa Metro de Bogotá S.A. devuelva a la CONTRATISTA las listas presentadas porque éstas no cumplan con los perfiles y competencias de los candidatos a seleccionar.	El contratista presenta los candidatos a la Empresa Metro de Bogotá S.A., siendo estos seleccionados por la misma. Contratos celebrados con los cuatro (4) expertos.	Contratos celebrados con los cuatro (4) expertos.
8) Poner a disposición de la Empresa Metro de Bogotá su capacidad, logística, experiencia, documentación, instalaciones y equipos, materiales y herramientas necesarias para lograr el cumplimiento del objeto contratado.	Esta obligación fue entregada y se evidencia en el Informe final de la ejecución contractual, presentado por el contratista y CD adjunto.	Esta obligación fue entregada y se evidencia en el Informe final de la ejecución contractual, presentado por el contratista y CD adjunto.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**	**SOPORTE**
9) Prestar el servicio especializado con un equipo de trabajo integral e idóneo conformado por profesionales expertos para el cumplimiento de cada una de las etapas del proceso y para la ejecución de las actividades a realizar según la metodología aplicable.	En la ejecución del contrato se evidencia el servicio especializado, integral e idóneo por profesionales expertos para el cumplimiento de cada las etapas del proceso del informe final y la ejecución de las actividades a realizar según la metodología.	Esta obligación fue entregada y se evidencia en el Informe final de la ejecución contractual, presentado por el contratista y CD adjunto.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

EL SUPERVISOR
Nombre: Carlos Andres Tobos Triana
Cargo: Profesional IV

Firma Carlos Andres Tobos Triana